

## Indigna maltrato

Sergio "N", identificado como responsable de matar a un perrito tras lanzarlo a un cazo con aceite hirviendo, en el Edomex, ya fue detenido.



Foto: Agencia Reforma

Nueva terminal aérea de Tulum se estrenará a finales de año

# Reporta aeropuerto avance de casi 40%

Además del edificio principal, se proyecta que haya una base aérea militar

MARCO ANTONIO BARRERA

TULUM, Q. ROO.- El Aeropuerto Internacional de Tulum "Felipe Carrillo Puerto" tiene un avance físico en su construcción de entre 35 y 40 por ciento, con un gasto ejercicio de 8 mil millones de pesos (mdp), lo que representa poco más de la mitad del costo total estimado en 15 mil 500 mdp.

La inauguración de la terminal está prevista para el último trimestre del presente año, con lo cual será la segunda obra en su tipo del gobierno de la Cuarta Transformación, que construyó también el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en el Estado de México.

La obra que se ejecuta está a cargo de la Secretaría de la



Hace 10 días AMLO y la gobernadora Mara Lezama visitaron las obras del Aeropuerto de Tulum.

Defensa Nacional (Sedena) en una sección de terreno de 500 hectáreas (ha), sobre un polígono autorizado de mil 200 ha (2 por 6 kilómetros cuadrados), del ejido Chunyaxché en el municipio Felipe Carrillo Puerto de Quintana Roo.

En la parte norte del polígono se determinó construir el edificio terminal, al tener esa sección la mejor iluminación natural y la menor cantidad calórica sobre

las fachadas del inmueble que recibirá a 5 millones de pasajeros cuando se opere en su totalidad.

De acuerdo a la proyección de pasajeros en escenarios medios, la terminal podría recibir 7.2 millones en 2033, 9.8 millones en 2043 y 12.1 millones en 2053.

El camino de acceso al aeropuerto desde la carretera federal 307 Cancún-Chetumal tiene una longitud de 10.5 kilómetros y para su construcción se ocu-

pará una superficie de terreno de 321.19 ha.

Desde el entronque con la vialidad se proyecta un camino de 4 carriles (dos por sentido) sobre un ancho de terreno de 300 metros dividido a la mitad por un camellón central y cuatro glorietas, en cuyo recorrido habrá una zona de comercios conectados.

Además de la pista y del edificio terminal con zonas de estacionamiento, se proyecta una base

aérea militar, el corredor comercial y de servicios, la planta de combustible, oficinas de gobierno y zonas de migración y aduanas.

El aeropuerto se localiza a 21 kilómetros de Tulum, cuyo terreno colinda en uno de sus vértices con el trazo del Tramo 6 del Tren Maya, en donde se planea colocar una estación del ferrocarril turístico.

Un grupo de 185 empresarios de Quintana Roo constataron (el lunes pasado) los avances de la obra que contempla una pista de mil 700 metros, con un rodaje paralelo, salida de alta velocidad y con calles de rodaje transversales que la convertirá en la más potente y de mejores condiciones en toda la Península de Yucatán.

En la zona de obra escucharon también los avances de la pista de aterrizaje, la base aérea militar, un corredor comercial y de servicios, la planta de combustible, zonas de migración y aduanas y las áreas de recibimiento.

MÁS INFO. [lucsdelsiglo.com](https://lucsdelsiglo.com)



Foto: Agencia Reforma

## 'Abandona' PT a su candidato

A escasos días de la elección, el Partido del Trabajo (PT) dejó a su candidato a la gubernatura de Coahuila, Ricardo Mejía, para respaldar al abanderado de Morena, Armando Guadiana.



Foto: Agencia Reforma

La Secretaría de la Defensa ya tiene el título de asignación del Tren Maya.

## Entregan a militares título de Tren Maya

CLAUDIA GUERRERO / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) entregó el título de asignación del Tren Maya al Ejército Mexicano.

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación, el transporte que pasará por los estados de Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán, queda a cargo de la empresa estatal de participación mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de CV, coordinada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El título se entrega en favor de la empresa militar para construir, operar y explorar la vía general de comunicación ferroviaria denominada Tren Maya, pero también para el servicio público de transporte de carga y de pasajeros, que incluye los permisos para prestar servicios auxiliares requeridos.

Inicialmente, en abril de 2020, la SICT había entregado el Tren Maya a la empresa estatal mayoritaria Fonatur S.A. de CV. Sin embargo, el 3 de mayo de este año la empresa de la Sedena solicitó el título de asignación, que ahora le fue entregado.

En abril, diputados y senadores de Morena, junto con sus partidos aliados, aprobaron reformas legales para garantizar al Ejército el manejo del Tren Maya por tiempo indefinido.

El título publicado este martes por la SICT hace referencia a esa reforma y confirma que la asignación del Tren Maya a

la empresa militar tendrá una vigencia indefinida.

"El título de asignación para construir, prestar servicios públicos (operar), así como el uso y aprovechamiento (explorar) de bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación a favor de entidades paraestatales, tendrá una vigencia indefinida", refiere.

También detalla que la Secretaría de Hacienda autorizó a la empresa el cobro de los aprovechamientos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha declarado públicamente su decisión de que las ganancias obtenidas por el Tren Maya sean destinadas para financiar las pensiones de los militares.

Por parte de la empresa militar, el título fue suscrito por el General Óscar David Lozano Águila.

En la publicación del Diario Oficial de la Federación se advierte que Fonatur pidió esperar a concluir la construcción del Tren, antes de realizar la entrega a la Sedena. También planteó que se excluyeran algunos tramos ferroviarios.

"Fonatur Tren Maya solicitó modificar su título de asignación para llevar a cabo la construcción de la vía general de Comunicación Tren Maya por el periodo suficiente para concluir la ejecución de los trabajos de construcción, que actualmente se encuentran en proceso y, una vez concluida, se entregue a la empresa de participación estatal mayoritaria, Tren Maya, S.A. de CV, excluyéndose, en consecuencia, la operación y explotación de la vía férrea", señala.

## CELEBRAN 15 ANIVERSARIO

En el marco del 15 aniversario de Tulum, la gobernadora Mara Lezama Espinosa convocó a sus habitantes al trabajo en unidad para sentar las bases de un municipio próspero y pujante por los próximos 50 años.



Foto: Agencia Reforma

**Costo de deuda**  
En abril de este año el costo de la deuda del país ascendió a 68 mil 376 millones de pesos, un aumento de 85.4%, el máximo incremento real registrado para un mismo periodo de los últimos 28 años.

## Coordinan el Código para proteger turistas

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Para definir la agenda de trabajo que permita avanzar en la implementación y aplicación de protocolos del Código Internacional para la Protección de los Turistas creado por la Organización Mundial de Turismo (OMT), el titular de la Secretaría Estatal de Turismo (Sedetur), Bernardo Cueto Riestra, encabezó la reunión interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, autoridades militares, navales y migración.

Durante la reunión del Gabinete de Seguridad que se llevó a cabo en las instalaciones del C5, Cueto Riestra explicó que Quintana Roo se sumó a este acuerdo de la OMT en el marco de la más reciente Feria Internacional de Turismo de Madrid (Fitur), donde la gobernadora Mara

Lezama Espinosa firmó dicha adhesión para implementar principios y recomendaciones a favor de la seguridad de todos los turistas.

De acuerdo con la OMT, el Código Internacional para la Protección de los Turistas representa un marco de referencia fundamental para mejorar y reforzar el nivel de protección en situaciones de emergencia y los derechos de los visitantes como consumidores a escala internacional.

El Código, al formular y armonizar normas mínimas internacionales, dará mayor seguridad jurídica y claridad a las entidades con respecto a sus obligaciones, deberes y derechos, ofreciéndoles una guía práctica sobre cómo ayudar a los turistas en situaciones de emergencia y formular y armonizar las normas sobre protección de los consumidores.

Este código tiene tres ejes prin-

cipales: Asistencia a los turistas en situaciones de emergencia, que incluye la prevención, información, asistencia y repatriación. Además, incluye acciones en los rubros de turismo y seguridad para la construcción de la paz en el estado.

El titular de la Sedetur indicó que durante la reunión una de las propuestas fue fortalecer la seguridad turística mediante acciones prioritarias con la incorporación de innovación y tecnología; mayor equipamiento policial; fortalecimiento de su presencia en las tres zonas del estado; desarrollo de nuevas capacidades e incentivar el trabajo concurrente entre las diversas instancias relacionadas con la seguridad, además de conformar un fondo específico para la atención de turistas.

MÁS INFO. [lucsdelsiglo.com](https://lucsdelsiglo.com)

## Ahora Uber reclama la Ley de Movilidad

MARCO ANTONIO BARRERA

CANCÚN, Q. ROO.- La empresa Uber arremetió judicialmente contra la aplicación de la recién aprobada Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, con la cual se eliminó la imposición de tener una concesión para prestar el servicio de transporte privado de pasajeros mediante el uso de plataformas digitales.

Al nuevo reclamo legal de la trasnacional se sumaron también socios conductores de los servi-

cios de transporte de pasajeros, reparto y hasta representantes de mototaxistas, que con una decena de amparos pretenden impugnar los requisitos reglamentarios.

Los reclamos son contra la imposición de una declaratoria de sostenibilidad y ordenamiento vial, la contribución monetaria al estado de hasta 1.5 por ciento del costo de cada viaje y la obligatoriedad de contar con un permiso expedido por el Instituto de Movilidad, cuya facultad

recae en el titular del organismo responsable.

La compañía Uber México Technology & Software, S.A. de CV. interpuso el juicio de garantías contra el ordenamiento legal que fue publicado a través del Decreto 58 a finales de abril pasado, con el cual entraron en vigor las reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la legislación y otras disposiciones del Código Fiscal del Estado.

MÁS INFO. [lucsdelsiglo.com](https://lucsdelsiglo.com)



Foto: Especial

Uber impugnó la nueva Ley de Movilidad... ¡que le permite operar en el estado!

## NIDO DE VÍBORAS POR KUKULKÁN

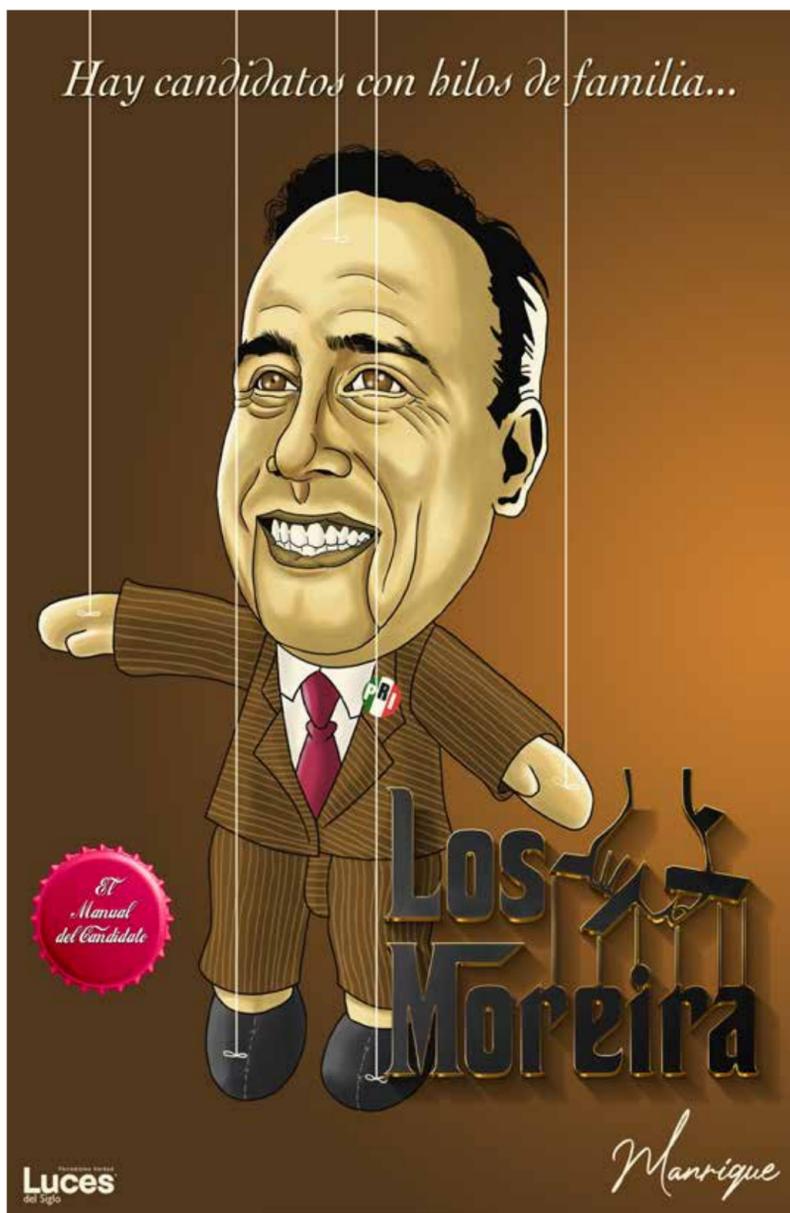
LA PAPA caliente del conflicto entre Uber y taxistas sindicalizados de Quintana Roo regresó a los tribunales federales donde ahora se enfrenta una avalancha de juicios de amparo en contra de la nueva Ley de Movilidad la cual incluye tres requisitos para que puedan operar en la entidad los diferentes servicios de transporte privado (tanto de pasajeros como de reparto) a través de plataformas digitales, a saber: contar con una declaratoria de sostenibilidad y ordenamiento vial; dar una contribución monetaria al estado de hasta 1.5 por ciento del costo de cada viaje, así como de tramitar un 'permiso' especial.

ESTA avalancha de demandas la encabeza la compañía 'UBER México Technology & Software, S.A. de C.V.', a quien se han sumado conductores en lo particular, mototaxis y bicicletas de reparto de alimentos quienes consideran que la reforma a la anterior Ley de Movilidad sólo sustituyó el requisito de 'concesión' por el de 'permiso' para que los conductores del servicio de transporte privado puedan operar en la entidad. A su juicio, no se cumplió con el fallo que dio origen a la redacción de una nueva legislación, el cual ordenó diferenciar entre el servicio de transporte público (taxis) y el privado (Uber), quitándole el requisito de la 'concesión'.

LA NUEVA ley también dispone la creación de un registro de personas morales y enlista disposiciones comunes en materia de servicio, plataformas electrónicas, vehículos, protección de datos personales, extinción de autorizaciones y permisos, además de que se establece un cobro monetario a favor del estado por cada viaje realizado. Además, obliga a los socios conductores a recibir capacitación y a equipar sus vehículos con botones de pánico físicos o digitales, cámaras de video, grabación de voz y equipos de localización satelital.

LA AFECTACIÓN para el servicio de reparto y diligencias, es el contenido de los artículos 102 Bis, fracción VIII (que impone la necesidad de contar con un permiso), y el artículo 106 Bis (que norma la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Vehículos tipo Motocarros y/o Mototaxis), además de las disposiciones que debe cumplir el transporte de micromovilidad. A los juzgados federales al menos han llegado una decena de amparos: tres en el Juzgado Noveno de Distrito; dos en el Juzgado Séptimo y seis en el Juzgado Quinto. El reclamo general son medidas cautelares para poder operar sin cumplir con todos esos requisitos que a su entender son ilegales.

TODOS estos juicios fueron admitidos pero los quejosos ya perdieron el primer round de una pelea jurídica que se vislumbra tendrá varios episodios ya que los taxistas también siguen montados en su macho de no dejar operar a UBER y otras plataformas digitales hasta que se apruebe y ponga en vigor la ley reglamentaria que vendría a establecer las nuevas reglas del juego en un servicio que, ya sea público o privado, sigue quedando a deber a la población que padece el pésimo transporte que se ofrece en los destinos turísticos de talla mundial. Habría que recordar que durante el proceso de diseño de la ley se realizaron consultas en las que se escuchó a las partes del conflicto y se llegaron a acuerdos, que tal parece ninguna de las partes quiere respetar.



## Se unen Bizarrap y Peso Pluma

MARÍA FERNANDA TELLEZ / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Una vez más el tapatio Peso Pluma ha demostrado que llegó para conquistar la industria musical, ahora el cantante trabajará junto a Bizarrap para lanzar el tema "Sessions 55", que llegará a la luz este miércoles.

A través de un video en stop motion, el intérprete de "Ella Baila Sola" y Bizarrap aparecen caracterizados de ratones y

muestran los primeros acordes de la canción que buscará posicionarse entre los temas más escuchados en las plataformas streaming.

Anteriormente Peso Pluma había comentado que le gustaría trabajar con el también productor Bizarrap, pues en los últimos meses artistas como Shakira y Arcángel se han colado en el top 100 de lo más escuchado gracias a que colaboran con el argentino.

Aunque se desconoce cuál será el enfoque de la canción,

en redes sociales aseguran que hablarán de las costumbres y tradiciones de la cultura latina, pues en el video salen objetos de México y Argentina que son conocidos alrededor del mundo, como el pan de muerto y el papel picado.

Actualmente Peso Pluma es el más escuchado de Spotify superando a Miley Cyrus, Bad Bunny y Taylor Swift, por lo que el tapatio se ha convertido en uno de los cantantes más cotizados de lo que va del 2023.



Bizarrap y Peso Pluma anunciaron que lanzarán una canción donde expresen sus emociones sin tapujos, será estrenada este miércoles.

## OPINIÓN

JOSÉ LUIS CARRILLO RAMOS



## ¿Qué pasa en las Aduanas?

En lo que va del 2023, la balanza comercial lució desfavorable para México, al registrarse un déficit de más de mil 509 millones de dólares entre abril y mayo pasados.

No obstante de ir disminuyendo, con respecto al inicio del año, seguimos teniendo un saldo negativo en nuestro intercambio comercial con el mundo, principalmente con nuestro vecino y socio principal, Estados Unidos de América del Norte.

En enero, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), México importó mercancías por 46 mil 715.7 millones de dólares, mientras que exportamos productos con valor de 42 mil 590 millones de dólares; es decir, compramos en el extranjero más mercancías que las que vendimos.

Todo esto es lo registrado por la vía legal y formal... Y como no pretendo escribir sobre comercio exterior, vamos al punto...

En México existen 50 Aduanas que realizan todo el tráfico legal de comercio de cualquier tipo, sin

embargo, se han encendido las alertas amarillas en el semáforo de la Secretaría de Hacienda, al registrarse una baja sostenida en los ingresos formales en lugares como Manzanillo, Nuevo Laredo, Lázaro Cárdenas y otras más.

¿Cómo justificar un aumento en las operaciones de exportaciones e importaciones, a la par de la reducción vía impuesto superior al 30 por ciento, tan solo en el primer trimestre?

¿Más operaciones, más comercio que generan menos impuestos?

Obviamente que existe una fuga de ingresos en ese rubro y ahí el único que pierde es México y los mexicanos.

¿Cómo justificar y entender la ejecución en días pasados en un restaurante de un ciudadano de Reynosa, Tamaulipas, recién llegado a la aduana de Manzanillo, Colima como subadministrador de operación aduanera, Sergio Emmanuel Martínez Covarrubias?

El diario Reforma informa en su portada, sobre la ejecución de este funcionario tamaulipeco que llevaba apenas dos semanas en el cargo en las aduanas de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Según fuentes fidedignas, Martínez Covarrubias, antes en la aduana de Matamoros, se integró al cargo, junto con seis personas más, especializadas en comercio exterior y había sustituido en el cargo al Capitán de la Marina, Adrián Omar del Ángel Zúñiga.

¡Vaya papa caliente que tiene Rafael Marín Mollinedo, titular de la Agencia Nacional de Aduanas!

Avecindado en Quintana Roo, es sumamente sabida la cercana relación política y de afectos familiares entre el exaspirante a la gubernatura de esa entidad y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La llegada de un mando civil en esa área estratégica y relevante para México, ha generado molestias e inquietudes a muchos administradores de las aduanas más importantes, siendo las mencionadas en donde empiezan a registrarse hechos poco

ortodoxos, a la par de las ejecuciones y la caída en los ingresos formales.

Existe un acuerdo en el Olimpo, que sostiene el respaldo total del Gobierno de México a los mandos civiles con experiencia en comercio exterior, toda vez, que en años pasados, los que "partían caña" eran uniformados.

Lamentablemente para algunos, hay evidencias documentales y videogradas, de una serie de amenazas de administradores que se niegan a hacer todo lo necesario para que la única "caja que suene", sea la de Hacienda, vía impuestos y buscan seguir recibiendo todo tipo de "estimulos y agradecimientos" en color verde.

Desde su particular lógica e interés financiero, lo hacen "apostando" a que "ya va de salida", el Gobierno de la República.

Tristemente, estos hechos se repetirán...

Muchas Gracias.

### DIRECTORIO

**PRESIDENTE** †  
Norma Madero Jiménez

**DIRECTOR GENERAL**  
Agustín Ambríz

**SOCIAL MEDIA**

**EDITOR EN JEFE**  
Sergio Guzmán

**REDACCIÓN**  
Marco Antonio Barrera  
Jesús Sierra  
Jesualdo Lammoglia

**DISEÑO EDITORIAL**  
Gilberto Herrera

**CONSEJEROS EJECUTIVOS**  
Hernán Garza Díaz  
**Presidente**

Robert Alan Ekback  
**Vicepresidente**



<http://www.lucesdelsiglo.com> [f](#) [LucesdelSigloMultimedia](#) [@lucsdelsiglo](#) [lucsdelsiglo](#)

Periodismo Verdad  
**Luces**  
del Siglo

# Visita nuestras redes sociales

y entérate de las noticias más actuales



**¡Síguenos!**



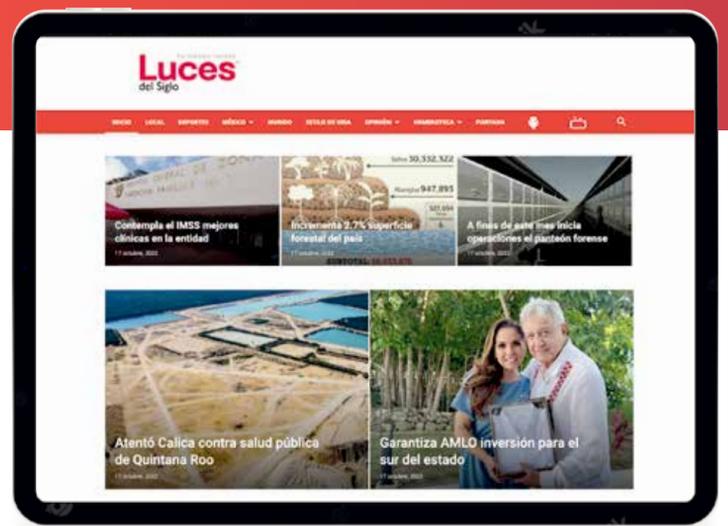
[www.lucesdelsiglo.com](http://www.lucesdelsiglo.com)

Periodismo Verdad  
**Luces**  
del Siglo

# CONSULTA LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

- Política
- Deportes
- Entretenimiento
- Finanzas

Y más...



[www.lucesdelsiglo.com](http://www.lucesdelsiglo.com)



Periodismo Verdad  
**Luces**  
del Siglo



**¡Síguenos!**



@Lucesdelsiglonews



luces\_del\_siglo



@lucesdelsiglo



LucesdelSigloTVc



Luces del Siglo

[www.lucesdelsiglo.com](http://www.lucesdelsiglo.com)



Foto: Ignacio Calva

Los agremiados a la ANQR quieren tener voz en reglas sobre buceo.

## Quieren náuticos opinar en reglas

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- Los Asociados Náuticos de Quintana Roo (ANQR) buscan incorporar a más organizaciones y empresarios dedicados al buceo profesional para participar en mesas de trabajo y tratar la nueva reglamentación en esta actividad que está proponiendo la Secretaría de Turismo federal.

Francisco Fernández Millán, presidente de ANQR, dio a conocer que esta nueva reglamentación, la cual se estaba elaborando sin una convocatoria al sector, representaba una serie de afectaciones hacia los profesionales del buceo, al exigir una serie de requisitos poco viables para la certificación.

Dichos requisitos, que incluyen otras acreditaciones en disciplinas como canotaje o alpinismo, representan que la certificación llegue a costar hasta un millón 200 mil pesos por persona, lo que no sólo consideran excesivo, sino que algunos requisitos como el de alpinismo resultan incongruentes con la actividad que desempeñan y los lugares donde se lleva a cabo.

Reconoció a la diputada federal, NOEMÍ GONZÁLEZ, por su apoyo en canalizarlos a las mesas de trabajo sobre esta nueva reglamentación, ya que su equipo logró incluirlos dentro de las mismas en menos de dos días.

Los agremiados de la ANQR estarán buscando incluir a

empresarios náuticos de más partes del país, para que se sumen a estas conversaciones, así como revertir algunas de las medidas más controversiales para ellos y trabajar en la regulación de estas actividades sin que se afecten a los profesionales del buceo o se propicie la aparición de profesionales piratas.

Otro de los temas que atendieron fue una capacitación por parte de especialistas en temas fiscales contables y mercantiles, a fin de ponerse al día en todas las regulaciones y procesos que solicita el Sistema de Administración Tributaria federal.

Se destacó también que, finalmente, se obtuvo la Manifestación de Impacto Ambiental para el hundimiento de hábitats artificiales, con lo cual ya se tienen todos los permisos necesarios para hundir nuevas esculturas para arrecifes artificiales, con lo cual sólo requieren resolver temas técnicos y de maquinaria para comenzar el trabajo.

Finalmente, se trató la participación de ANQR dentro de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia para la cual tratarán con las autoridades de seguridad temas como el aumento que han visto en fraudes dentro de las playas hacia sus socios, así como algunos otros relacionados a embarcaciones pirata y la conexión de cámaras de seguridad al C5.

Escuelas particulares van a certificar su infraestructura

# Atienden colegios llamado de Ifeqroo

Responden a petición del gobierno para garantizar seguridad a los alumnos

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- Los inversionistas, dueños y representantes legales de las escuelas particulares de los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y de educación superior respondieron a la convocatoria estatal para certificar su infraestructura y ofrecer seguridad a los alumnos.

Esto, como parte del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo en el sector educativo, impulsado por la gobernadora Mara Lezama Espinosa.

En la capital del estado 78 representantes de aproximadamente 160 escuelas de este segmento acudieron al llamado del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (Ifeqroo) para recibir información de los beneficios de este programa e iniciar con sus trámites para la certificación de los planteles, como marcan las leyes federales y de la entidad en materia de seguridad estructural en los colegios.

Así, se suman a los poco más de 200 planteles, de un total de 400, que en la zona norte del estado también han realizado



Foto: Eugenio Pacheco

José Rafael Lara Díaz, titular del Ifeqroo, agradece a las escuelas particulares por el interés en certificar su infraestructura.

sus trámites y abrieron planteles para comenzar con la revisión y certificación de sus estructuras.

“En total es aproximadamente el 50 por ciento de las 560 escuelas particulares con registro ante la autoridad de Quintana Roo las que ya han respondido y tienen sus primeros pasos en este programa de certificación”, informó el titular

del Ifeqroo, José Rafael Lara Díaz.

Explicó que se trata de un programa en que el personal del Ifeqroo, arquitectos ingenieros y especialistas en estructuras revisan los edificios en donde los alumnos reciben sus clases, y de esta manera poder garantizar que son espacios sin riesgo alguno.

Después de la revisión, y en caso de contar con instalaciones

dentro de la norma federal y estatal, el Ifeqroo otorgará una certificación que puede equipararse a las normas “ISO”, del organismo internacional de estandarización, por sus siglas en inglés, y garantiza que los servicios y procesos que realiza una empresa de gestión de servicios son realizados bajo unas condiciones de buenas prácticas, garantizando un nivel alto de calidad en los mismos.

En caso de un resultado adverso en la revisión estructural, los especialistas realizarán las observaciones necesarias y se otorgará un plazo de hasta cinco meses para realizar lo necesario y solventar las deficiencias en los edificios, sin tener algún riesgo de sanción para los colegios o sus propietarios, dijo el funcionario estatal.

Los trabajos de certificación de parte del personal tienen un costo que varía dependiendo del nivel educativo y de las dimensiones del plantel, sin embargo, es una inversión bien retribuida a los empresarios, si se toma en cuenta que se trata de un trámite que le dará un plus a cada colegio que reciba el documento garantía de mayor seguridad a quien ahí estudia, da clases o realiza trabajos administrativos, dijo Lara Díaz.

El titular del Ifeqroo añadió que la convocatoria hecha por la gobernadora Mara Lezama Espinosa ha tenido aceptable respuesta entre los propietarios de escuelas particulares.



Foto: Especial

## Agradecen a Atenea

Hoteleros, empresarios y vecinos de la Avenida Rueda Medina y sus alrededores agradecieron a la alcaldesa de Isla Mujeres, Atenea Gómez Ricalde, la obra integral de rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana.



Se registraron 22 mil 285 aspirantes para espacios en nivel bachillerato.

# Concluyó el proceso para PAENMS 2023

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CHETUMAL, Q. ROO.- Al finalizar el periodo para participar en el proceso de asignación de espacios a nivel bachillerato, se registraron 22 mil 285 aspirantes con una oferta de 24 mil 051 lugares de los subsistemas de Educación Media Superior públicos, informó el secretario de Educación del estado, Carlos Gorocica Moreno.

El funcionario dijo que en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo se impulsan políticas públicas en materia educativa con el propósito principal de que todas las alumnas y alumnos tengan las mismas oportunidades de acceso y permanencia en la educación, sobre todo para los que menos tienen.

Recordó que inicialmente el registro en el Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior (PAENMS) 2023 se realizó del 27 de marzo al 3 de mayo, pero la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ) abrió un nuevo periodo del 10 al 15 de mayo para quienes no pudieron registrarse o concluir su registro.

Indicó que el Centro de Estudios de Bachillerato ofertó 135 espacios con un registro de cuatro aspirantes; el Centro de Estudios de Bachillerato de Felipe Carrillo Puerto ofertó 120 espacios y un registro de 111; el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos” ofertó 280 espacios, y un registro de 267.

Por su parte, subrayó, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo, 4 mil

645 espacios, y un registro de 4 mil 811; el Colegio de Bachilleres, 7 mil 176 espacios, y 7 mil 109 registros; el Conalep, 3 mil 895 espacios, y 4 mil 002 registros.

En tanto, el DGETAyCM (Dgetas y Cetmar), mil 600 espacios, y 795 registros; DGETI, 3 mil 040 espacios, y 4 mil 139 registros; y Telebachillerato Comunitario, 3 mil 160 espacios, y mil 047 registros, puntualizó.

Gorocica Moreno señaló que, en cuanto a la estadística por municipio, en Benito Juárez se registraron 10 mil 695 aspirantes; en Solidaridad, 3 mil 537; en Othón P. Blanco, 3 mil 069; Felipe Carrillo Puerto, mil 311; Cozumel, mil 187; Tulum, 745; José María Morelos, 477; Bacalar, 385; Puerto Morelos, 336; Lázaro Cárdenas, 282; y en Isla Mujeres, 261.

## Amplían negocios con Belice

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- La organización Empresarios por Quintana Roo dio a conocer los resultados de su misión comercial en la Ciudad de Belice, donde llevaron a cabo 30 reuniones de negocios.

Esto, con la participación de alrededor de 40 empresarios beliceños y quintanarroenses, donde se concretaron diversos proyectos y se iniciaron pláticas para otros tantos.

Se destacó que como resultado de esta misión comercial y las reuniones que realizaron, se tuvo un valor de compras cerradas de 70 mil dólares, así como un valor operacional estimado en 5 millones de dólares durante 2023, el cual podría crecer hasta los 10 millones de dólares en 2024.

También se logró un acuerdo entre los hoteles Tryp by Wyndham, en Chetumal, y el Best Western, en Belice, para la promoción turística de ambas ciudades, a fin de que se conozcan todas las ofertas hoteleras que existen, sobre todo centros de hospedaje que puedan ser bilingües y que puedan recibir este mercado beliceño.

Entre ellos, destacaron la posibilidad de regresar la ruta Belice-Quintana Roo que mantenía Mobility ADO, la cual se suspendió durante la pandemia y que ahora se está avanzando para obtener los permisos que permitan reanudarla.

Además de que ADO ya concretó la prestación de servicio de transporte para las personas que visitan los proyectos que se llevan a cabo en Cabo Chapel.

Otros participantes fueron la fábrica de pinturas Mapla, Cocinas Fascinetti, que es una Sandolat, Info Exporta, una constructora de Michoacán que busca entrar a los proyectos y desarrollos en Belice, así como una notaría que busca apoyar en los trámites y documentos a los beliceños que están interesados en invertir dentro de Quintana Roo, entre otras.



Foto: Especial

El avistamiento fue de un Ostrero Americano y un Zarpito Trinador.

# Registran aves poco comunes

STAFF / LUCES DEL SIGLO

COZUMEL, Q. ROO.- La Fundación de Parques y Museos de Cozumel registró dos aves de especies migratorias en la reserva ecológica Laguna Colombia, que fueron captadas en su paso por la isla, donde encontraron alimento y refugio seguro, lo que es un indicador que el ecosistema del área goza de buena salud, convirtiéndose en un resguardo para una amplia diversidad de pájaros.

Dichas aves, poco común de ser avistadas en la zona, se trata de un ejemplar de Ostrero Americano (*Haematopus palliatus*) y uno más de Zarpito Trinador (*Numenius phaeopus*).

Al respecto, el director de Conservación y Educación Ambiental (CEA), Rafael Chacón Díaz, indicó que como parte del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo que impulsa la gobernadora Mara Lezama Espinosa, se fomentan acciones de conservación y protección ambiental, así como la colaboración entre las instituciones para garantizar que las futuras generaciones disfruten de los recursos naturales de manera sostenible y sustentable, lo que le valió a Cozumel el nombramiento de Ciudad de las Aves.

El Ostrero Americano tiene plumaje blanco y negro, la parte superior de su cuerpo y sus alas son negras, las partes inferiores son blancas, el ave cuenta con un

fuerte y llamativo pico rojo que sirve para alimentarse de crustáceos, moluscos y para abrir conchas de cangrejos.

Mientras que el Zarpito Trinador es un ave playera grande, de pico largo y decurvado, plumaje café marrón y con rayas distintivas en la cabeza, explicó el biólogo quien hizo los avistamientos y las fotografías.

Indicó que estas aves se pueden ver normalmente en las playas del Atlántico y las costas del Golfo, pero son aves migratorias que generalmente viajan en paradas durante el invierno, y a pesar de ello esta vez se lograron ver solitarias en Punta Sur, lo que se atribuye al buen estado de salud del ecosistema de la zona, donde encontraron alimento y refugio.

Chacón Díaz expresó su sorpresa al lograr el registro de estas aves que no se ven frecuentemente por la zona y que tuvo la oportunidad de capturarlas fotográficamente para contar con el reporte fehaciente de su paso por la Reserva Ecológica de Laguna Colombia, donde se ubica el Parque Ecológico Punta Sur, administrado por la Fundación de Parques y Museos de Cozumel.

Para finalizar, Chacón Díaz, indicó que los registros son enviados a las plataformas “E-bird” y “A ver Aves”, donde se comparte información en línea acerca de las observaciones de aves de todo el mundo, lo que contribuye a la investigación de la avifauna.

## Reemplaza nueva Comisión a Conadic

CLAUDIA GUERRERO / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud.

La nueva instancia concentrará las atribuciones de la Comisión Nacional contra las Adicciones, los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Consejo Nacional de Salud Mental.

De acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial, el nuevo órgano deberá hacer efectivo el derecho a la prevención, control y atención de la salud mental y a través de “un modelo comunitario”, con un enfoque de respeto a los derechos humanos, la interculturalidad y la perspectiva de género.

La nueva instancia elaborará estrategias y programas de promoción, prevención, atención, oportuna y prestación de servicios especializados de recuperación, tratamiento, rehabilitación, capacitación e investigación en materia de salud mental y adicciones.

Esto incluye consumo de alcohol, tabaco, nicotina y cualquier sustancia que pueda ocasionar daño en la salud de comunidad.

La Comisión dirigirá y coordinará la Red Integrada de Servicios de Salud Mental y Adicciones y el Centro de Atención Ciudadana “Línea de la vida”.

El organismo operará el Observatorio Mexicano de Salud, Mental y Adicciones, que deberá concentrar información de instituciones de los tres niveles de gobierno.

También establecerá las estrategias de las campañas de comunicación y difusión, y será la responsable de diseñar, producir, difundir los materiales audiovisuales, auditivos e impresos.

Según el decreto, podrá imponer sanciones y aplicar medidas de seguridad en colaboración con la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Coadyuvará con otras dependencias para formular y presentar denuncias ante las autoridades, en caso de detectar ilícitos o irregularidades y atenderá las solicitudes de autoridades judiciales.

La Comisión quedará a cargo de la persona que designe el secretario de Salud, pero deberá contar con experiencia mínima de 5 años en áreas relacionadas con la salud mental y adicciones.

### Ajustan enfoque

La Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones será un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud.

■ Fusionará las tres instancias rectoras: el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, los Servicios de Atención Psiquiátrica y la Comisión Nacional contra las Adicciones.

■ Tendrá autonomía técnica, operativa y administrativa.

■ Coordinará la atención de primer nivel en los hospitales generales y psiquiátricos, a través de la Red Integrada de Servicios de Salud Mental y Adicciones y de la Línea de la Vida.

■ Operará el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones.

■ El organismo integrará al personal de salud mental y adicciones, del plan de Prevención del Suicidio, de atención a salud mental en 126 hospitales, de la Estrategia “Juntos por la Paz” y de los centros de atención.



Las tareas de desmote en los Tramos 3, 4, 5 Norte y 6 del Tren Maya han sido frenadas por mandato judicial.

Advierten que desacato de fallo implica prisión y multa

# Frenan la tala en Tren Maya

Asegura activista que organizaciones no están en contra de planes de la 4T

NATALIA VITELA / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- La suspensión definitiva para que se frene cualquier tala o desmote en terrenos del Tren Maya fue otorgada por la falta de diversas autorizaciones de cambio de uso de suelo, indicó Gustavo Alanís, director del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).

En entrevista, detalló que la orden del Juzgado Primero de Distrito en Yucatán sólo comprende los Tramos 3, 4, 5 Norte y 6 del Tren Maya, sin embargo, aseguró que en todo el trazado

existen irregularidades.

“El propio juez está reconociendo que se tiene que contar con autorizaciones de cambio de uso de suelo en terrenos forestales y está advirtiéndome que no existen. Entonces el mismo juez nos dice: ‘Están en falta, están en incumplimiento y por eso estoy otorgando esta suspensión definitiva’”, señaló el activista.

Confió en que el gobierno y las empresas responsables de las obras acaten la determinación del juez, ya que continuar con la remoción de vegetación, tala o desmote implica la comisión de un delito ambiental, el cual puede ser penado con multas o prisión.

Alanís aseveró que de suceder lo anterior, el juez debe dar vista al Ministerio Público para que actúe en consecuencia.

“En los casos que se logre demostrar que en efecto han

actuado de manera ilegal estaríamos en otros supuestos. La Profepa tendría que clausurar por incumplimiento y se tendría que hacer un estudio de daños, se tendría que ver quién es el responsable, ordenar la reparación, la compensación y también denunciar al Ministerio Público la comisión de delitos ambientales”, enfatizó.

El activista advirtió que otro delito que podría cometerse es el de desacato, el cual ya se reportó en ocasiones anteriores por parte de Fonatur Tren Maya y contratistas.

“Ha habido desacato y puede haber desacato también ahora. Lo que estamos pidiendo es que el juez se asegure que la suspensión sea respetada, y de no ser el caso darle vista al Ministerio Público por la comisión de delito”, aseveró.

“Este delito lo puede cometer un servidor público que con el carácter de autoridad responsable en el amparo o incidente de suspensión, entonces aquí puede haber prisión, multa, destitución, inhabilitación”.

Alanís aseguró que ni el Cemda ni las comunidades indígenas, campesinas, urbanas y costeras de Campeche, Yucatán y Quintana Roo que presentaron el amparo están en contra del Tren Maya, pero sí buscan que su construcción se apague a la ley, así como al respeto al capital natural y derechos humanos de las personas que viven en la región.

“No es en contra de ningún gobierno en particular, de ninguna administración, simple y sencillamente es parte del trabajo que venimos haciendo en el Cemda desde 1993”, enfatizó.

### Lucha interminable

Tras la orden de la Jueza Celina Quintero, la Comisión Permanente del Congreso deberá:

- Convocar a un periodo extraordinario de sesiones para designar al comisionado pendiente.
- Conceder una nueva suspensión provisional para designar al reemplazo de Francisco Javier Acuña.

#### Y si se vuelven a negar:

- Amenazó con imponer una multa de 50 unidades de media (5 mil 187 pesos) a los miembros dilatados.
- Pidió a las autoridades administrativas de Congreso los nombres y datos de los legisladores que se niegan.
- Señaló que podría multarlo hasta con 103 mil 740 pesos.

#### EL DATO:

- El 18 de mayo, la jueza ya había ordenado un periodo extraordinario para designar uno de los dos comisionados que dejaron el cargo en 2022, pero hasta ahora, la Comisión Permanente del Congreso no ha acatado esta suspensión.

parece ser que, como ha impugnado las suspensiones, no tiene que acatarlas, pero esto es incorrecto, ya que este tipo de órdenes judiciales se tienen que cumplir de inmediato.

El desacato a una suspensión es un delito federal que se castiga con tres a nueve años de cárcel, pero es la FGR la que decide si presenta la acusación, y todos los diputados y senadores involucrados tienen fuero.

El presidente de la Jucopo, el morenista Ricardo Monreal,

intentó llenar la vacante de Acuña al cierre del periodo de sesiones en abril, pero su propuesta fue rechazada por la mayoría de sus compañeros de partido en el Pleno del Senado.

Cuestionado el pasado 16 de mayo sobre la posibilidad de que un juzgado de Distrito ordene la realización del extraordinario, el legislador dijo que esto si se podría llevar a cabo, pero no antes de que se celebren las elecciones de gobernador en el Estado de México y Coahuila.

## Urgen por INAI un periodo extra

VÍCTOR FUENTES / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Una jueza federal ordenó ayer convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Senado para designar a un comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), con lo que ya son dos los mandatos judiciales vigentes para llenar igual número de vacantes en el órgano de transparencia.

Celina Quintero Rico, jueza Décimo Séptima de Distrito en Materia Administrativa, concedió una nueva suspensión provisional, ahora para un periodo extraordinario para designar al reemplazo de Francisco Javier Acuña, quien salió del INAI el pasado 1 de abril.

El 18 de mayo, la jueza ya había ordenado un periodo extraordinario para designar uno de los dos comisionados que dejaron el cargo en 2022, pero hasta ahora, la Comisión Permanente no ha acatado esta suspensión, confirmada la semana pasada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

La jueza había dado tres días hábiles a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado para elaborar la propuesta del

candidato o candidata al INAI, y tres días adicionales para que la Comisión Permanente convoque al periodo extraordinario. Este procedimiento también es el que ordenó para la vacante de Acuña.

Ante el desacato a su orden del 18 de mayo, la jueza amenazó con imponer una multa de 50 unidades de medida y actualización — 5 mil 187 pesos — a todos los miembros de la Comisión Permanente y de la Jucopo.

Incluso pidió a las autoridades administrativas del Congreso que le envíen el nombre, fecha de nacimiento y Registro Federal de Contribuyentes de los legisladores que integran la Comisión Permanente y la Jucopo, y señaló que irá incrementando las multas hasta llegar a mil UMA, o 103 mil 740 pesos.

“Las autoridades responsables y la vinculada han sido omisas en acatar lo anterior; por tanto, requiérase nuevamente a la Comisión Permanente, a la Jucopo de la Cámara de Senadores, y a la Cámara de Senadores, para que en plazo de 48 horas acrediten de manera efectiva, y sin evasivas, que han dado cumplimiento a los extremos de la suspensión definitiva”, advirtió la jueza.

La postura del Congreso

ÉRIKA HERNÁNDEZ / AGENCIA REFORMA

TOLUCA, EDOMEX.- La candidata morenista a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, convocó a sus simpatizantes a cuidar “de lejecitos” las 20 mil 433 casillas que se instalarán el próximo domingo en la elección. Informó que Morena, PT y

Partido Verde tienen registrados 122 mil 598 representantes, dos por cada partido, para todas las casillas. Igual número tendrá la coalición PRI-PAN-PRD.

“Yo si les agradezco mucho a los que no pudieron quedar (como representantes), pero es porque no se puede, lo que sí les pedimos es que los que no quedaron que nos hagan favor de estar vigi-

lando, desde lejecitos, la casilla.

“Mi agradecimiento a todos esos compañeros que van a estar checando las urnas, que van a supervisar el proceso electoral, porque es ahí donde nos pueden hacer o querer hacer alguna tramposería o pueden hacer alguna acción indebida”, indicó en Jaltenco.

También les pidió denunciar

ante la autoridad o sus partidos cualquier anomalía que vean o escuchen.

Gómez visitó los municipios de Jaltenco, Melchor Ocampo y Atizapán de Zaragoza, donde planteó la misma demanda.

#### PIDEN MAREA ROSA

Integrantes de la Iniciativa Sociedad Valiente y el Colectivo

## Apoya AMLO pacto que plantea activista

ANTONIO BARANDA / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador apoyó el pacto por la paz con el crimen organizado, propuesto por la activista Delia Quiroa Flores Valdez, para erradicar las desapariciones en el país.

“Sobre esto que estás planteando, yo estoy de acuerdo. Ojalá y se lograra la paz, eso es lo que deseamos todos, que no haya homicidios, que no haya agresiones porque se afecta a todos, hay agresiones entre bandas, hay agresiones que se presentan de Fuerzas Armadas o de policías estatales.

Hay enfrentamientos entre organizaciones, criminales y Fuerzas Armadas, y policías también; y hay pérdida también de vidas humanas, de gente inocente.

“Entonces, la violencia es irracional y vamos a seguir buscando la paz, conseguir la paz, y en eso estamos. Y, si hay una iniciativa de ese tipo, claro que la apoyamos”, comentó López Obrador en conferencia.

A través de una carta, Delia Quiroa —también portavoz del colectivo de “Madres Buscadoras” en Tamaulipas— propuso a los líderes de los cárteles de Sinaloa; del Noreste; del Golfo; de Tijuana; Jalisco Nueva Generación; los Zetas Vieja Escuela; de los Salazar; de Ciudad Juárez; de los Beltrán Leyva y la Familia Michoacana y/o Los Caballeros Templarios, la firma de un “Pacto Social para Prevenir y Erradicar la Desaparición de Personas en México y Fomentar la Paz”.

La activista, quien padeció la desaparición de su hermano Roberto en 2014, decidió hacer este llamado a los líderes del narcotráfico ya que afirmó que desde 2008 el país se encuentra sumido en una “espiral de violencia”, cuyas cifras de desaparecidos podría incrementar tres veces más.

En su conferencia mañana del martes en Palacio Nacional, el mandatario federal realizó un exhorto a los cárteles a no actuar de manera violenta y comportarse como buenos ciudadanos.

“Yo estoy de acuerdo que no actúen con violencia, claro que sí. Si ese es el planteamiento, un exhorto a que no actúen de manera violenta, claro. Yo sí (suscribo este llamado), todo lo que signifique hacer a un lado o no usar la violencia yo lo apruebo.

“Y eso no tiene que ser sólo por demanda de la autoridad, es por los mismos integrantes de estas bandas, ellos deben asumir una responsabilidad. Y comportarse como buenos ciudadanos; o sea, no perderse o pensar que ya no tienen otra opción, otro camino, no. Siempre hay salidas para los que no quieren usar la violencia”, agregó.



El presidente ve bien el pacto de paz propuesto por mujer activista a los cárteles

## Llaman en Edomex a cuidar las casillas

ÉRIKA HERNÁNDEZ / AGENCIA REFORMA

TOLUCA, EDOMEX.- La candidata morenista a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, convocó a sus simpatizantes a cuidar “de lejecitos” las 20 mil 433 casillas que se instalarán el próximo domingo en la elección. Informó que Morena, PT y

Partido Verde tienen registrados 122 mil 598 representantes, dos por cada partido, para todas las casillas. Igual número tendrá la coalición PRI-PAN-PRD.

“Yo si les agradezco mucho a los que no pudieron quedar (como representantes), pero es porque no se puede, lo que sí les pedimos es que los que no quedaron que nos hagan favor de estar vigi-

lando, desde lejecitos, la casilla.

“Mi agradecimiento a todos esos compañeros que van a estar checando las urnas, que van a supervisar el proceso electoral, porque es ahí donde nos pueden hacer o querer hacer alguna tramposería o pueden hacer alguna acción indebida”, indicó en Jaltenco.

También les pidió denunciar

ante la autoridad o sus partidos cualquier anomalía que vean o escuchen.

Gómez visitó los municipios de Jaltenco, Melchor Ocampo y Atizapán de Zaragoza, donde planteó la misma demanda.

#### PIDEN MAREA ROSA

Integrantes de la Iniciativa Sociedad Valiente y el Colectivo

Nacional Unid@s, invitaron a los ciudadanos a votar el 4 de junio por Alejandra del Moral Vela para gobernadora del Estado de México.

Alejandro de León, presidente de Iniciativa Social Valiente, señaló que sólo la candidata priista recibió las propuestas ciudadanas que compiló la agrupación que él dirige.

Los angelinos van por su segunda Final internacional

# Quieren Vela y LAFC título de CONCACAF

León intentará recobrar el campeonato para la Liga MX

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Este miércoles, Los Angeles FC y el canunense Carlos Vela van por la revancha en la Concachampions, cuando disputen la Final de Ida contra León, en Guanajuato. El campeón vigente de la MLS disputará por segunda ocasión un partido por este título, luego de ser subcampeones en 2020, contra los Tigres.

Los angelinos tienen la mejor ofensiva del torneo, con 14 goles a favor y al goleador de esta edición, el gabonés, Denis Bouanga, con seis anotaciones, el mexicano Vela está en el tercer lugar con tres dianas, empatado con Víctor Dávila de los 'esmeraldas'.

En tanto que los dirigidos por Nicolás Larcamón hicieron 13 anotaciones, pero permitieron cuatro anotaciones. LAFC tiene un tanto menos en contra en su portería, con la misma cantidad de partidos disputados.

Para llegar a la Final de la Concachampions, Los Angeles FC debieron vencer a Liga Deportiva Alajuelense en los Octavos de Final, después al Vancouver Whitecaps y por último al Philadelphia Union. Mientras que el León dejó en el camino al Tauro, seguido del Violette y en Semis a los Tigres.

El único antecedente entre ambos equipos fue en la edición 2019-2020 del torneo, donde León se impuso en la Ida 2-0, pero en la Vuelta LAFC ganó 3-0, para avanzar a los Cuartos de Final. El canunense recordó el contexto de ese partido y lo distinto que será esta vez.

"Sabemos qué tan difícil fue jugar en León. Sabemos que ese fue nuestro primer partido



Los angelinos tienen la mejor ofensiva del torneo y Carlos Vela es sublíder de goleo.

oficial del año. Ahora estamos a la mitad de la temporada, venimos en un momento diferente de la temporada. Tenemos que jugar con más confianza",

declaró Carlos Vela.

En esta campaña, los angelinos están en el tercer lugar de la Conferencia Oeste de la MLS y vienen de jugar la U.S. Cup, con-

tra el Galaxy, donde utilizaron a varios sustitutos. Mientras que León no juega desde el 7 de mayo, cuando fue eliminado por San Luis del repechaje.



Los Nuggets debieron esperar más de una semana para conocer a su rival en las Finales.

## Preocupa a Denver el descanso previo a Finales de NBA

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Los Nuggets cumplieron una semana sin jugar y deberán pasar unos días más antes de enfrentarse en las Finales de NBA al Heat, que requirió siete juegos para vencer a Boston. Sin embargo, en Denver no ven como un pretexto el tiempo de inactividad y esperan contrarrestar la falta de ritmo, con entrenamientos, para recibir el Juego 1 el próximo 1 de junio.

"Tenemos una obligación con nosotros mismos, de asegurarnos que nos preparamos con el ritmo y el objetivo que hemos mencionado antes", apuntó el entrenador Michael Malone, en la conferencia de prensa, previa a conocer a su rival por el campeonato.

Denver barrió a los Lakers el pasado 22 de mayo. Desde entonces el equipo ha estado trabajando, con la idea de no relajarse de cara a las Finales. "Nos tomamos el descanso, pero no queremos adquirir malos hábitos a lo largo de esta semana, hay que mantenerse

alertas", recaló Malone.

Las Finales entre Nuggets y Heat serán algo inédito para la NBA. Ambos equipos se enfrentaron dos veces en esta temporada, con victorias para los de la Conferencia Oeste, en ese par de partidos, por 124-119 y 112-108.

En los playoffs de 2021-2022, los Warriors tuvieron una semana antes de jugar contra los Celtics por el campeonato. Algo que no afectó a Golden State, que consiguió la victoria. Una campaña antes, los Suns también debieron esperar siete días a los Bucks, para las Finales, en esa ocasión, Milwaukee fue campeón aunque sólo tuvo tres días de descanso.

En 2020, al tratarse de la burbuja, el formato no incluía el desgaste de los viajes, por lo que no puede ser considerado factor sobre cómo influye el descanso. Pero en la postemporada de 2019, los Warriors esperaron 10 días a los Raptors, para comenzar la serie final, donde los canadienses ganaron a los californianos, a pesar de tener sólo cinco días para recuperarse.

## Sube Q. Roo al podio en remo

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- La quintanarroense Soledad Silván Montejo subió al podio en la disciplina de remo. La atleta se quedó con la medalla de plata, en la prueba de 2 mil metros, celebrada en la Pista Panamericana de Remo y Canotaje, en Laguna Zapotlán de Ciudad Guzmán, Jalisco, como parte de los Juegos Nacionales CONADE 2023.

Silván Montejo terminó en segundo lugar, tras un cierre importante en los últimos 300 metros de la competencia. "Como deportistas siempre trabajamos por el oro, pero tuvimos una dura prueba y al final logramos meternos entre las mejores de

mi división, estoy feliz por esta preseña y agradezco el apoyo que me han dado para llegar aquí", dijo la remera.

En esta primera jornada de remo, el también quintanarroense Miguel Aceves terminó en el cuarto lugar, en la prueba de 2 mil metros varonil, en la categoría de 15-16 años, durante la etapa eliminatoria.

Además, los remeros Román Silván y Manuel Pedraza llegaron a la final en doble de la prueba de Sub-24, luego de clasificar en segundo lugar en la eliminatoria de los 2 mil metros.

La actividad de remo en los Juegos Nacionales CONADE continuará hasta el 1 de junio, cuando terminen las pruebas en todas las categorías.



La última vez que estos equipos se enfrentaron en el torneo fue en los Octavos de Final del 2019-2020.

## Chocan Roma y Mourinho con Sevilla en Europa League

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Este miércoles, el Sevilla buscará su séptima copa de la Europa League, pero primero deberá vencer a la Roma, dirigida por José Mourinho, el entrenador quiere ganar el trofeo por tercera ocasión, con un equipo diferente y darle a los italianos su segundo

título internacional, en menos de tres temporadas.

Los españoles han ganado las seis finales previas que han disputado, la más reciente en 2019-2020, cuando superaron al Inter y aseguraron su marca como los más ganadores de esta competición. Para llegar a esta instancia, dejaron en el camino al Fenerbahçe, Manchester United y Juventus.

"Nuestro objetivo era hacer lo mejor posible en esta competición y todo está saliendo bien, nos presentamos en Budapest contra otro gran equipo y entrenador", dijo José Luis Mendilibar, entrenador del Sevilla.

Mientras que la Roma viene luego de ser campeón en la Conference League en la 2021-2022. Bajo la dirección de Mourinho,

quien vuelve a la Europa League, torneo que ganó en 2002-2003 con el Porto y en 2016-2017, con el United. Los italianos llegan al Puskas Arena de Hungría, luego de superar a la Real Sociedad, Feyenoord y Bayer Leverkusen.

"Mi preocupación era llegar a la Final. El Sevilla es un equipo muy fuerte, y tiene una gran experiencia", apuntó Mourinho.



La remera se quedó con la medalla de plata, en la prueba de 2 mil metros.

### Primera sorpresa

El brasileño Thiago Seyboth eliminó en la primera ronda de Roland Garros, al número dos del ranking, Daniil Medvedev, en un partido de cinco sets y más de cuatro horas.



Foto: Tomada de Internet

# LECHEROS POR EL PLANETA



**buena mesa**  
MIÉRCOLES 31 / MAYO / 2023

CONOCE ALGUNAS ACCIONES DE LA INDUSTRIA LECHERA EN PRO DE LA SUSTENTABILIDAD Y LA ECONOMÍA CIRCULAR, DEL CAMPO AL ANAQUEL

STAFF

Más que en apariencia, nuestros vasos de leche han cambiado en esencia. La carrera por la sostenibilidad, el bienestar animal y la economía circular está en su apogeo.

La industria lechera mundial busca con ahínco sacudir los estigmas de las emisiones de gases de efecto invernadero, prevenir residuos y generar un impacto mínimo en el medio ambiente.

Las estrategias son diversas, desde certificaciones de bienestar animal y de energías renovables, empaques y etiquetas ecológicas hasta metas de acopio y reciclaje.

A propósito del Día Mundial de la Leche, que se celebra el 1 de junio, Ricardo Villavicencio, presidente de Canilec, habla sobre algunas iniciativas a favor del planeta en toda la cadena productiva.

## CIFRAS BLANCAS

15 LUGAR ES MÉXICO EN PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINO

13,000 MILLONES DE LITROS PRODUCIDOS EN 2022

JALISCO, DURANGO, COAHUILA Y CHIHUAHUA ENCABEZAN LA PRODUCCIÓN NACIONAL

DE 28 A 30 LITROS EL RENDIMIENTO PROMEDIO ACTUAL DE UNA VACA DE GANADO LECHERO ESPECIALIZADO

570,000 MILLONES DE PESOS EL VALOR DEL MERCADO DE LÁCTEOS EN MÉXICO

9% DEL GASTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LOS MEXICANOS CORRESPONDE A LECHE Y SUS DERIVADOS

## OPORTUNIDAD PARA TODOS

La lechería juega un rol crítico en la reducción de la pobreza: proporciona a los productores rurales fuente de alimento y flujo de ingresos.

“La cadena láctea es prácticamente la única que, además de generar empleos primarios, contribuye a dinamizar zonas rurales y pequeñas poblaciones mediante el procesamiento artesanal o en pymes”, señala un estudio de Fepale.

Iniciativas como proyecto Margarita, a través del cual Danone apoya y se provee de pequeños ganaderos, demuestran el potencial de la producción de leche para generar modelos que promueven la sostenibilidad social.

POR SU PRODUCCIÓN DE LITROS DIARIOS, EN MÉXICO LOS LECHEROS SE CLASIFICAN EN:

MACRO PRODUCTORES DE 500 MIL A 1 MILLÓN

GRANDES DE 50 MIL A 500 MIL

MEDIANOS DE 10 MIL A 50 MIL

PEQUEÑOS DE 1,500 A 10 MIL

MUY PEQUEÑOS DE 10 A 1,500

MÁS DEL 50% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL ES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

92% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE LECHE PROVIENE DE GANADO ESPECIALIZADO

1.6 MILLONES DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERA LA CADENA DE LA LECHE



## EN EL CAMPO

¿Cómo se ha modificado la crianza del ganado en favor de la sustentabilidad?

El verdadero problema de la emisión de gases de efecto invernadero proviene del uso de combustibles fósiles.

El principal factor en que estamos enfocados es en producir más con menos, es decir, aumentar el rendimiento o producción de litros por vaca y mucho de ello resulta del bienestar animal.

Manejo, transporte, ambiente, salud y alimentación son aspectos evaluados por los organismos certificadoros en bienestar animal: además de lograr la condición física ideal, las buenas prácticas aumentan la producción de leche y disminuyen enfermedades y mortandad.

Adicionalmente, se han desarrollado enzimas que, mezcladas con el alimento de las vacas, ayudan a reducir emisiones convirtiendo el metano en ácidos grasos. El año pasado su uso fue aprobado por Senasica y se está en fase de implementación.

¿Cuáles son las acciones para paliar los gases de efecto invernadero derivadas del estiércol del ganado?

El productor de leche no desperdicia nada; todo se aprovecha, incluyendo el estiércol.

Hay tres maneras de utilizarlo, la primera y principal es en composta, el mejor fertilizante que existe, y sólo requiere un espacio cerca del establo para establecer la laguna de oxidación a la que ha de conducirse el estiércol.

La segunda es generar biogás con biodigestores, producir metano y a su vez electricidad, pero demanda mucha inversión, su costo es elevado. Y la tercera, que se aplica en menor medida, es utilizar el estiércol ya seco en piso para pasillos y camas de las vacas.

Afortunadamente, cualquiera de estas formas de aprovechamiento no requiere de conocimientos muy sofisticados. Universidades, asociaciones ganaderas, organismos como la Federación Panamericana de Lechería (Fepale) y las mismas empresas que compran la leche, ofrecen materiales y capacitación para el adecuado tratamiento de excretas.



## CON AYUDA INTERNACIONAL

Desde 2021, México se integró a la Federación Internacional de Lechería (FIL), que representa al sector lácteo en 39 países. Con comités especializados en bienestar animal, ciencia y tecnología, políticas, medio ambiente, etiquetado, residuos y nutrición, este órgano evalúa el desempeño y propone acciones para la competitividad y sostenibilidad.

La FIL juega un rol importante en garantizar la implementación de normativa y prácticas adecuadas para proveer al mundo con lácteos seguros y sostenibles. El Capítulo México es liderado por Carlos Villareal, presidente de la Comisión de Lácteos del Consejo Nacional Agropecuario.



## EN LA PRODUCCIÓN

¿Qué nuevas tecnologías se han implementado para una industria lechera más verde?

A manera de ejemplo, hace más de una década que Danone y Rancho Lucero desarrollaron e implementaron la concentración de leche por ósmosis inversa. Ello reduce en más de la mitad la huella de carbono por transporte, hace posible retornar 600 mil litros diarios de agua al lugar de origen, donde se usa para riego y/o limpieza del establo.

La instalación de paneles solares en los techos de los establos para generar la energía eléctrica requerida en el enfriamiento de la leche es cada vez más común.

De igual manera, se ha desarrollado en México, mucho antes que en otros países, la separación

de los componentes de la leche por nano y ultra filtración. Lo cual permite su direccionamiento según el producto a fabricar y esto permite la reutilización de agua.

Otro ejemplo de empresa líder en la materia es Nestlé con su planta Water Net Zero, ubicada en Ocotlán, Jalisco, donde la utilización del agua evaporada en el secado se logra al 100 por ciento.

¿Qué porcentaje de sus empaques es reciclable y cuáles se han probado ideales para una economía circular?

México es ahora uno de los líderes en reciclado de PET.

Los envases de PET para leche de larga vida son una práctica común. Nuestro país también es uno de los principales consumidores de envases brick para leche UHT, estos envases son 100 por

ciento reciclables; aunque no ha podido resolverse del todo el problema de su acopio, se está avanzando en ello.

De existir dos plantas recicladoras en 2010, México pasó a tener 18 en 2020. Actualmente se tiene una tasa de reutilización de 40 por ciento, destinada a usos como láminas, tapas de coladeras, pasta de libros, pupitres, plumas...

Puntualmente, Lala en alianza con ECOCE recicló, en 2020, 3 mil 533 toneladas de envases de PET y 13 mil 696 toneladas de envases PEAD de sus marcas recuperadas post consumo; con lo cual su porcentaje total de residuos reciclados alcanzó un 87 por ciento.



# UN VASO A TU SALUD



## EN EL DEPORTE

A los atletas de alto rendimiento también les conviene incluirla en su dieta, especialmente al recuperarse de algún demandante entrenamiento de fuerza o resistencia, pues:

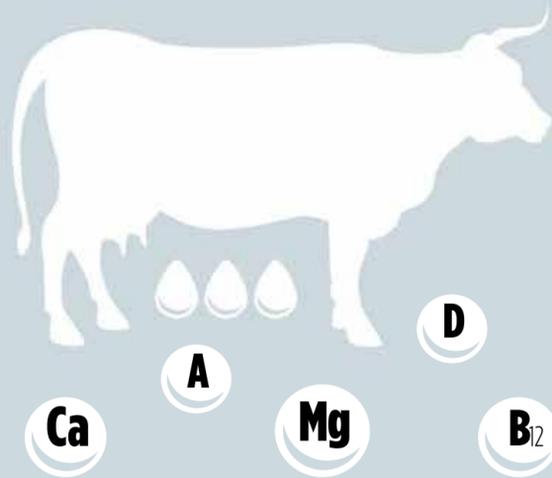
- **Ayuda** al fortalecimiento de los músculos.
- **Rehidrata.** Por su alto contenido en agua favorece la termorregulación y el balance hídrico.
- **Aporta ácidos grasos** esenciales que pueden ser utilizados como fuente energética.
- **Las proteínas** lácteas aportan aminoácidos esenciales y contribuyen a aumentar la síntesis de proteínas musculares durante el ejercicio.

## TUS HUESOS, DIENTES Y MÚSCULOS AGRADECERÁN EL APORTE DE NUTRIMENTOS QUE LA LECHE PROVEE

STAFF

Con el furor del veganismo y la proliferación de sustitutos vegetales se ha difundido la creencia de que los adultos no necesitan leche, pero son diversos los miembros de la comunidad médica dedicados a refutarla.

“Desde el punto de vista de su composición, la leche es un alimento completo y equilibrado, que proporciona un elevado contenido de nutrientes en relación con su contenido calórico, por lo que su consumo debe considerarse necesario desde la infancia a la tercera edad”, señala el documento “Importancia nutricional y metabólica de la leche.



## SUS APORTES

Es un alimento completo y equilibrado, proporciona un elevado contenido de nutrientes en relación con su contenido calórico. **Aporta:**

- **Proteínas** de alto valor biológico fácilmente digeribles
- **Hidratos** de carbono (fundamentalmente en forma de lactosa)
- **Grasas**
- **Vitaminas** liposolubles y del complejo B
- **Minerales**, especialmente calcio y fósforo

Fuentes: “Productos Lácteos y Salud”, de Cecilia Sommer Finkelman; “Documento de Consenso: Importancia Nutricional y Metabólica de la Leche”, de Nutrición Hospitalaria; “Leche: ¿La nueva bebida deportiva?”, de Brian D. Roy y Federación Panamericana de Lechería.

## INGESTA RECOMENDADA

De manera general, la OMS recomienda de dos a cuatro porciones (200 ml) por día, pero algunas guías alimentarias son específicas según la edad:

● **2 PORCIONES:** NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS

● **3 PORCIONES:** NIÑOS DE 4 A 8; ADULTOS DE 19 A 50

● **4 PORCIONES:** PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES DE 9 A 18, EMBARAZADAS, LACTANTES Y ADULTOS MAYORES

## BENEFICIOS PARA EL ORGANISMO

Las propiedades de la leche no se limitan a su valor nutricional, ayudan a prevenir enfermedades cardiovasculares, oncológicas, metabólicas, odontológicas y óseas:

- **Un consumo lácteo** regular durante la infancia deriva en un buen contenido mineral del esqueleto en años posteriores.
- **Por su contenido** de minerales y vitamina D, los lácteos tienen un efecto positivo en la salud ósea. Una dieta deficiente en calcio puede derivar en padecimientos como osteoporosis y sarcopenia (pérdida de masa muscular y fuerza).
- **El calcio y las proteínas** de la leche son decisivos para el buen desarrollo y la salud de las piezas dentarias. El consumo de leche aunado a una correcta higiene bucal contribuye a prevenir caries.



- **La ingesta** elevada de proteínas lácteas, potasio, magnesio y calcio se ha relacionado con reducción del riesgo de cardiopatía isquémica.
- **El consumo regular** de leche representa una de las mejores medidas para prevenir obesidad y sobrepeso infantil y juvenil.
- **Diversos estudios** señalan una asociación inversa entre el consumo de lácteos y el riesgo de hipertensión.
- **Las grasas lácteas**, rodeadas por una membrana de fosfolípidos y lecitinas, ayudan al sistema nervioso.

- **Los lácteos** fermentados, como yogur y kéfir, son grandes aliados de la microbiota intestinal, que juega un papel decisivo en la salud neurológica y del sistema inmune.
- **Científicos** han encontrado que la ingestión de lácteos, junto con un buen estilo de vida, reduce el riesgo de padecer diabetes mellitus tipo 2.
- **La leche aporta vitaminas** liposolubles relacionadas con la salud de epitelios gástricos y respiratorios, el buen estado de vista y piel, y la producción de células de recuperación y cicatrización.



# OPUESTOS QUE SE ATRAEN

El moho regala a los quesos azules un intenso e inconfundible sabor que va de maravilla con vinos generosos

STAFF

Son una familia quesera muy peculiar. Se distinguen por sus vetas que van del azul verdoso al grisáceo y ese aroma mineral e intenso que anticipa un sabor picante. Hablamos de los quesos azules, cuya contundente expresión a nadie le es indiferente.

Elaborados con leche de cabra, búfala, vaca u oveja, su particularidad está en ser atacados por mohos *pennicillium roqueforti* o *pennicillium glaucum*.

En la mayoría de las variedades, el hongo se inocula y las piezas se agujeran para favorecer la proliferación aeróbica del moho durante su resguardo en cavas. El resultado: un atractivo veteado.

Por su potencia, los quesos azules suelen consumirse solos, en tablas con pan de buena factura y frutos o compotas con cierto dulzor. Quienes gustan de su intensidad encontrarán en los vinos generosos un maridaje idóneo; oportos, madeiras y jereces Pedro Ximénez hacen un contraste cercano a la perfección.

## TOMA NOTA

- **La pasta (interior)** debe ser blanca, nunca naranja o café y las vetas bien distribuidas. Descarta ejemplares con aromas oxidados, metálicos o a pies.
- **Una vez abierto**, consume en máximo dos semanas. Conserva en el cajón del refri, con su envoltorio metálico y dentro de un recipiente con ventilación.
- **Corta en cuadros** o triángulos de 10 gramos y deja atemperar fuera del refri 30 minutos antes de servir.

Famosas variedades de quesos azules

- **ROQUEFORT:** primer queso francés en recibir Apelación de Origen Controlada. Elaborado con leche de oveja y madurado en las cuevas naturales de Roquefort-sur-Soulzon.
- **GORGONZOLA:** italiano, hecho con leche de vaca, su producción está delimitada por una Denominación de Origen a ciertas provincias de Piamonte y Lombardía.
- **BLUE STILTON:** de acuerdo con su Denominación de Origen debe elaborarse en

Leicestershire, Derbyshire o Nottinghamshire, con leche de vaca pasteurizada.

- **BLEU D'AUVERGNE:** oriundo de Auvernia, una región de montañas y suelos volcánicos, está protegido por una D.O. Se moldea a partir de leche de vaca.
- **VALDEÓN AZUL:** elaborado con leche de vaca, cabra o la mezcla de ambas. Es originario del valle homónimo, en España, y su producción también está delimitada por una Denominación de Origen.

## ARMA TU PAR

Vinos generosos ideales para el maridaje

- **OPORTO:** típico del Valle del Duero, al norte de Portugal. Se produce a partir de vinos blancos y tintos, durante la fermentación el jugo se adiciona con aguardiente para detener la acción de las levaduras y mantener sus azúcares naturales.

- **MADEIRA:** el fortificado tradicional del archipiélago homónimo, en Portugal. El vino encabezado se somete a calentamiento (en horno o natural) para obtener un resultado rico en azúcar residual, nivel alcohólico y capacidad de maduración.

- **PEDRO XIMÉNEZ:** elaborado en Jerez, Montilla-Moriles y Málaga con la uva del mismo nombre que se pasifica al sol para concentrar sus azúcares. Su crianza, de carácter oxidativo, propicia la complejidad aromática.

## MARIDAJE POR CONTRASTE

La unión de quesos azules y vinos generosos es una perfecta definición para lo que se denomina maridaje por contraste en el argot del vino. Se trata de empatar elementos absolutamente contrapuestos, pero cuya suma resalta lo mejor de ambos.